I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO EXENTO No. 321

CASTRO, 23 de Junio del 2015.

VISTOS: El articulo 77 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la solicitud del funcionario (a) municipal , lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 18.883, y, las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

COMPENSACE con descanso complementario al funcionario (a) municipal Don SERGIO BAHAMONDE ALVAREZ, Rut N° 14.378.407-K, por el día 24 de Junio del 2015, por trabajos realizados en el mes de Junio del 2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ALCALDE (S)

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

GBC/DMV/MIM/pcg.-
Distribución:
- Departamento de Personal.
- C/C Departamento de Finanzas.
- C/C Tesorería Municipal.
- C/C Interesado.-
- C/C Archivo "13".